

## COMUNICADO DE LA AIR COLOMBIA

La Asociación Internacional de Radiodifusión -AIR observa con preocupación el tratamiento en el Congreso de Colombia de un proyecto de ley por el cual se propone establecer nuevas medidas, requisitos y condicionamientos para "regular las encuestas sobre preferencias políticas y electorales" así como su divulgación por los medios de comunicación.

La exigencia de estándares tan estrictos como los que prevé el proyecto para la realización de encuestas electorales constituirán un obstáculo para que los medios de comunicación puedan acceder a ellas y difundirlas públicamente. Asimismo, el proyecto prohíbe la "divulgación de sondeos, a cualquier título" sobre preferencias políticas o electorales y crea una comisión encargada de la revisión de las encuestas.

De prosperar esta iniciativa, se limitaría la libertad de información y se impondría un régimen de censura previa, afectándose el debate democrático.

Como establece el Principio 5º de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH, "La censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión."

La AIR exhorta al Honorable Congreso de la República de Colombia a introducir en el proyecto a estudio las modificaciones indispensables y necesarias para salvaguardar el ejercicio de la Libertad de Expresión de los medios de comunicación y el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía, de conformidad con los Tratados Internacionales suscritos por el país.

---

*La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.*